



**Falta de luz.** Anoche y anteanoche llamó penosamente la atención del público la anomalía increíble de que solo dos faros alumbrasen en su entrada, el paseo de la Carrera.

Las personas, á favor de la oscuridad, más intensa por hallarse en su apogeo la arboleda, eran solo perceptibles por la sombra profunda y, en resumen, el espectáculo tenía como mérito el carácter de novedad, exclusiva para Granada.

¡A buena altura queda la ciudad de los carmenes, con novedad por el estilo!

**Las elecciones de Santafé.** Ayer resolvió la Comisión provincial el expediente de las elecciones municipales de Santafé, en el que se ha dilucidado, como de costumbre en este país, no la mayor ó menor legalidad de los hechos, sino la mayor ó menor influencia de los caciques.

En esta ocasión la lucha estaba empeñada entre los dos *leaders* conservadores don Eduardo Rodríguez Bolívar y D. Mariano Agrela, habiéndose decidido, por seis votos contra dos, según nos dicen, á favor del primero, ó sea anulando las elecciones de Santafé, con lo cual los bolivaristas están llenos de regocijo.

**Torero.** Hallase muy aliviado de la grave herida que sufrió en la novillada del Córrup, el simpático diestro *Rebugina*.

**Coche á Lanjaron.** La salida del coche *La Granadina* será á las once de la noche, y la llegada á esta capital á las cinco de la mañana.

**Abogado.** Ha tomado posesion de su nuevo cargo en la Audiencia, el jóven y distinguido letrado D. Rafael Casado.

**Comisión provincial.** En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar incapacitado al concejal electo en el pueblo del Salar D. Antonio José Escamilla, como deudor á fondos públicos. Contra este acuerdo votaron los señores Sanchez Reina, Martos y Herrera, por entender que el interesado no está apremiado según el art. 43 de la ley.

Se declaró la capacidad del concejal electo de Cañar D. Francisco Arredondo Rubio, votando en contra los señores Moreno Perez, Tamayo y Marques.

Se acordó pasar á penencia de D. Francisco Herrera la reclamacion contra las elecciones municipales de Almegijar.

Se nombraron comisiones para diferentes pueblos, y después de resolverse otros asuntos de menor interés se levantó la sesión.

**Vista.** Ante la Sala de lo civil informaron ayer en la vista de un pleito, los señores Mirasol y España.

**Viajeros.** En el tren correo de hoy saldrá para Málaga el ilustrado concejal del ayuntamiento de Madrid D. Juan Villanova, hijo del inolvidable patricio granadino don José Genaro.

—Ha salido para Madrid el oficial primero del Gobierno civil de la provincia don Manuel Quesada.

**Varia fortuna.** Otro incidente de la lucha á brazo partido que vienen sosteniendo los conservadores de Granada ha sido el nombramiento de jueces municipales, en el que, según nuestras noticias, ha llevado la mejor parte el señor Agrela, hasta el punto de que, según se dice, por cada treinta jueces concedidos éste se ha otorgado uno al señor Rodríguez Bolívar.

Los que están al tanto del asunto y conocen la representación política ó personal de los nombrados, pueden hacer las oportunas comprobaciones, pues en otra miscelánea publicamos la lista de los nombramientos que no habíamos insertado en las dos primeras ediciones de ayer.

**Exámenes en la provincia.** El Rectorado se ha servido aprobar la propuesta de Tribunales para verificar los exámenes de fin de mayo en los Colegios privados de 2.ª enseñanza de la provincia y que se hallan comprendidos en la R. O. de 15 del mismo mes.

**Hélos aquí:** Para el de la *Purísima Concepcion* de Baza, don Miguel la Iglesia, don Mario Mendez, don Benito Ventué y don Miguel Martínez.

Para el de *Santo Tomás de Aquino*, en la misma ciudad de Baza, don Miguel la Iglesia, don Mario Mendez, don Benito Ventué y don Salvador Cámara.

Para el de *San Torcuato* de Guadix, don Ramon Medina, don Joaquin María de los Reyes, don Miguel Martínez y don Salvador Cámara.

Para la *Escuela Politécnica* de Motril, don Antonio Lopez Muñoz, don Antonio Manzano, don Rafael García Alvarez y don Joaquin Gallardo.

**Toma de posesion.** El Sr. García Solá, nombrado Rector de la Universidad granadina, no tomará posesion de su cargo tan pronto como se cree; y á nuestro

juicio, se le ocurrirá todo el mes presente sin que se lleve á efecto aquel acto.

**El calor.** Las oscilaciones de la temperatura han cedido el puesto al calor, verdaderamente meridional, y puede afirmarse, según la elevacion de la temperatura, que no habrá retroceso en esta ni cosa que lo valga.

Las cumbres de la Sierra experimentan á su vez la accion del estío, y la capa de nieve compacta que antes la cubria aparece ahora como desquebrajada, revelando que el deshielo se ha iniciado en aquellas alturas.

**Paseo.** Sillones y sillas en gran cantidad han sido llevados al paseo de la Carrera, y este dato es seguro heraldo de que en breve comenzarán en aquel ameno sitio las veladas agradables, con el atractivo complemento de la música, instalada frente al castillo de Bibataubin.

**Presidentes de seccion.** Han sido nombrados presidentes de seccion de la Audiencia territorial de Granada los señores don José Miura y Fernandez y D. Tomás Rodríguez Abarrategui, Magistrados de la misma.

**En la Sociedad Económica.** Anoche continuaron los exámenes en esta Sociedad. Las calificaciones obtenidas por las alumnas fueron las siguientes.

**DIBUJO DE FIGURA.** (primer curso.) *Sobresalientes:* D.ª Concepcion Rodriguez Cívico, D.ª Manuela Maurenza Onrubia, doña Gracia Lucena Noguera, D.ª Carmeña Vieo García y D.ª Antonia Ruiz Osuna.—*Aprobadas:* D.ª Eloisa Alonso Lopez, doña Laura Cortés Serrano y D.ª Pastora Sanchez Entralla.

**DIBUJO DE FIGURA.** (2.ª curso) *Sobresalientes:* D.ª Blanca Gutierrez Hernandez, doña Francisca Mermería Alvarez, doña amparo Bassecourt Tardío, doña Dolores Martin Perez, doña Concepcion Sanchez Entralla, doña Adela Nuñez Fernandez, doña Luisa Lopez Lopez, doña Emilia Dominguez Blanco y doña Marina Meadigorry.—*Aprobadas:* D.ª Isabel Cunillera Océti, doña Josefa Minguez Navarro, doña Francisca Jimenez Vinuesa, doña Elisa Sanchez Entralla y doña Carmen Aranda Rebollo.

**GEOGRAFÍA COMERCIAL.** Doña Dolores Lopez Monroy, *aprobada*.

**GEOGRAFÍA Y MINERALOGÍA.** Doña Elisa Sanchez Entralla, *sobresaliente*.

**GEOGRAFÍA POLÍTICA Y DESCRIPTIVA.** *Sobresalientes:* Doña Gracia Lucena Noguera y doña Eloisa Alonso Lopez.—*Aprobadas:* Doña Concepcion Rodriguez Cívico y doña Manuela Maurenza Oarubia.

**DERECHO USUAL.** *Sobresalientes:* Doña Isabel Cunillera Océti, D.ª Francisca Jimenez Vinuesa, D.ª Blanca Gutierrez Hernandez, D.ª Amparo Bassecourt y Tardío, y doña Dolores Martin Perez.—*Aprobadas:* Doña Josefa Minguez Navarro, D.ª Francisca Mermería Alvarez, D.ª Concepcion Sanchez Entralla y D.ª Eloisa Sanchez Entralla.

**Detenido.** En las obras del tunel en construccion próximo á Torre del Campo (Jaen) ha sido detenido un trabajador, reclamado por el coronel de la zona militar de Granada.

**Fiel contraste.** La *Gaceta* publica una real orden de Fomento resolviendo que el cargo de fiel del contraste es incompatible con cualquier cargo ó empleo que requiera residencia fija.

**Representantes.** Los de la provincia de Granada en la Asamblea general del partido centralista en Madrid son los señores don Juan Monserrat y D. Guillermo Gonzalez Prats.

**Supresion.** Dícese que será un hecho la supresion de todas las subalternas de Hacienda. Estas haran entrega de sus respectivos archivos á los ayuntamientos el último dia del corriente mes de junio. Los delegados de Hacienda se desamianarán administradores económicos y los administradores de contribuciones y propiedades pasarán á ser jefes de seccion del departamento correspondiente.

**Basas.** Leemos en *El Día*:

“En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés se celebró ayer el enlace de la señorita doña Josefina García de Mesa con su primo D. Juan Pedro Mesa de Leon, ilustrado redactor de *El Diario Español*, sien-do padrinos los señores condes de las Almenas, y testigos el diputado por Bilbao señor Vitoria de Lecea y el Sr. Gutierrez Ilana.

Al acto asistieron varias distinguidas damas, el juez municipal del distrito del Centro, Sr. De Gregorio, y varios periodistas amigos particulares del Sr. Mesa.

Terminada la misa de velacion, los invitados se trasladaron á la casa de la señora viuda de Portillo, tia de los contrayentes, con la cual éstos vivirán, y donde se sirvió un espléndido *lunch*.”

**Convocatoria.** Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en la actual convocatoria para el ingreso en la Acade-

mía general militar, y como medida extraordinaria, sean admitidos á exámen aquellos aspirantes que habiendo presentado sus instancias en época oportuna, les hayan sido devueltas por cumplir la edad máxima en el tiempo comprendido entre el dia que den principio los exámenes y el 31 de agosto próximo.

**Los médicos de partido.**

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de la Gobernacion que tiene interés para los pueblos: el reglamento de médicos de partido.

A continuacion damos en extracto sus principales artículos.

Habrá en toda poblacion menor de 4000 vecinos, médicos y farmacéuticos costeados por los respectivos municipios.

Cada grupo de una á 300 familias pobres tendrá un médico; y si estuviesen éstas tan distantes que el servicio médico no pudiera prestarse con facilidad y prontitud, se dividirá el pueblo en distritos, á cada uno de los cuales corresponderá un médico.

En los pueblos de mayor vecindario se regirán los médicos municipales por el reglamento que al efecto tenga cada municipio.

Los pueblos que por escaso vecindario no puedan sostener un facultativo, se agruparán con otros inmediatos para obtener el servicio de la asistencia médica de los pobres.

Los municipios sostendrán tambien practicantes y ministrantes.

Las obligaciones de los médicos municipales serán prestar asistencia facultativa á los pobres, los servicios sanitarios que dentro de su término les encomienden las autoridades, y certificar la comprobacion de defunciones, si en la localidad no se halla organizado el servicio de médicos del Registro civil. Además será obligación suya, pero habrán, por su desempeño de ser retribuidos, auxiliar como forenses á la administracion de justicia y prestar en casos de urgencia los servicios que el gobernador les encomiende en pueblos cercanos al de su residencia.

Los facultativos podrán contratar libremente con los vecinos no pobres, y el ayuntamiento garantizará, si quiere, el pago de las contratas.

Ninguna plaza de facultativo municipal podrá contratarse por más de cuatro años.

Los farmacéuticos percibirán detacion fija por residencia y prestacion de los servicios sanitarios, y cobrarán además del municipio el importe de las recetas para los pobres.

Deberán tener surtidas sus farmacias de los medicamentos consignados en el *Petitorio* y en la edicion más reciente de la *Farmacopea española*.

El Real Consejo de Sanidad detallará nominalmente los instrumentos y aparatos que hayan de poseer con precision los facultativos.

Ninguno de éstos podrá ser separado de su cargo sin previa formacion de expediente, hasta la terminacion de su contrato.

Los que se inutilizaren en la asistencia de epidemias, tendrán derecho á pensiones del Estado, y á jubilacion de los Ayuntamientos, aquellos que, á juicio de la corporacion municipal respectiva, se hubiesen hecho acreedores á ellas.

**Conato de estafa.** Iba ayer de mañana un retirado de la Guardia civil llamado D. Antonio Cañada Cruz, por el Zacatin, y encontró en su camino un sugeto desconocido á quien se le cayó el pañuelo. Bajose á recogerlo y este incidente fue bastante para que el portugués (porque lo era más ó menos auténtico el del pañuelo) trabase conversacion con el Cañada, y después de un breve preámbulo le propusiera un negocio importante, para el cual solo debia dar este una garantía de dos mil reales, aunque se trataba de la compra de granos y caballerías con destino á la próxima guerra, desde luego fantástica, entre Portugal é Inglaterra.

La empresa, aderezada con la exhibicion de gran número de billetes de Banco, fué en apariencia aceptada, y seguidamente se convino concluir por la tarde el asunto en el paseo del Triunfo.

Por desgracia para el flagido portugués y otro prógimo que lo acompañaba, don Antonio Cañada, conocedor de las flaquezas de los estafadores, acudió con D. Vicente Casado y D. Antonio del Moral, encargados de vigilar disimuladamente en el deseo de dar caza á los *negociantes*, quienes, por su parte llevaron otro sugeto á la manera de espía.

Llegado el momento del desenlace y cuando los individuos forasteros creian hecho el negocio advirtiéoles la actividad del señor Cañadas que la cosa no iba á parar en bien y entonces dieron á la fuga, perseguidos por aquel y sus amigos, aunque sin éxito, en vista de lo cual avisaron á la Guardia civil, la que poco después encontraba en la casa donde vivian, al portugués bajo la cama y á su compañero, ocupado en un trabajo manual. Cañada y Casado los reconocieron y como consecuencias la pareja de aquel benemérito instituto los llevó al arresto, para el esclarecimiento de los hechos apuntados.

**Basura.** Junto al castillo de Bibataubin frente á la calle de San Jacinto hay un monton de cascajo, con el aditamento de

inmundicias, que, sobre ser un atentado contra la higiene, es una burla dirigida á la policia urbana.

**Una injusticia.**

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido declarado cesante el guardia de Vigilancia Ricardo Sanchez, cuyo sugeto está manco á consecuencia de un balazo que recibió en un brazo, cuando iba en persecucion del célebre criminal Juan Alcázar Burgos, conocido por *el de los pañuelos*, hecho que tuvo lugar el invierno pasado.

El dato precedente es el mejor elogio de la manera como cumplia su deber el funcionario aludido, acreedor sin duda á una recompensa, y no á la amargura que de seguro debe causarle la cesantía.

El servidor del Estado, el que consagra su actividad al desempeño de un trabajo, con exposicion de su vida, solo puede responder al mismo de modo cumplido, ante la seguridad de la consideracion simplemente racional que, aun exenta de toda idea de reconocimiento, lleve consigo la evidencia de no encontrar desengaños, al término de la jornada. Pero cuando tras la fatigosa labor de un dia y otro, llevada al punto de perder un brazo en el ejercicio de su destino se encuentra la cesantía, el ánimo desfallece y el hecho no puede ofrecer otro resultado que llevar el desprestigio allí donde importa levantar el espíritu de cuerpo con estímulos y testimonios encaminados á demostrar que las obras plausibles no pasan desapercibidas.

Esperamos, pues, que la justicia se imponga en el caso concreto á que nos referimos y que la cesantía quede sin efecto: lo contrario valdria tanto como dar un mentís lastimoso á los propósitos de equidad que siempre han de revolarse en las esferas oficiales.

**El Suplente.** El individuo conocido con el sobrenombre del *Suplente*, que dias pasados fué actor en cierto disgusto, no estaba embriagado, como se creyó en un principio.

**Comunicacion interrumpida.** Desde las seis de la tarde de ayer estaba interrumpida la comunicacion telegráfica entre Madrid y Granada, sin que hayamos podido saber la causa; y al entrar este número en máquina (cuatro de la madrugada) no había llegado despacho alguno á nuestra redaccion.

**Recomendamos al público el pan de la marca encarnada «García.»**

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»

**ANUARIO DE GRANADA PARA 1891.**

Contiene las señas de todo el personal oficial, funcionarios, empleados, corporaciones, sociedades, comerciantes, industriales, etcétera etc.

Precio: CINCO PESETAS. Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR. Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puert. Real.

**Boletín oficial.**

*Extracto del de ayer:*  
Convocatoria á la Diputacion.  
—Estado de reos rebeldes.  
—Requisitoria del juez de Orgiva para la captura de José Maria Moreno.  
—Idem del Salvador relativa á Santiago Sanchez Martin.  
—Idem del Campillo referente al robo de una caballería.  
—Idem del fiscal militar, para la captura de José Maes Garcia.  
—Idem id. relativa á Juan Gallardo.  
—Idem id. de José Jimenez Manrique.  
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

**Pagos en la Delegacion.**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 18 los pagos siguientes:  
Atenciones del Giro mútuo.

**Señalamiento de vistas.**

Para hoy.  
*Sala de lo Civil.* Guacín.—Doña Barbara Luna.—Abogado, Sr. Perez.—Procurador, señor Romero.  
*Sala de lo Criminal.* Salvador.—Miguel Vico.—Lesiones.—Abogado, Sr. Lopez Saez.—Procurador, Sr. Lopez.  
Campillo.—Antonio Heredia.—Hurto.—Abogado, Sr. Ramirez Gomez.—Procurador, Sr. Sierra.  
Sagrario.—(Jurado).—Juan Rodriguez.—Robo.—Abogado, Sr. Carbonero y Procurador, Sr. Amaro.

**El nuevo Rector de la Universidad.**

Anoche nos comunicó el telégrafo el nombramiento de Rector de la Universidad literaria de Granada, recaido en D. Eduardo García Solá, catedrático numerario por oposicion, con categoria de ascenso, de la facultad de Medicina; y como se trata de un profesor de legitima nombradía, creemos oportuno apuntar algunos datos biográficos acerca del mismo.

Hizo el Sr. García Solá sus estudios con

éxito brillante y bien lo justifican las veinticuatro calificaciones de *Sobresaliente* alcanzadas en igual número de asignaturas de la carrera médica, la propia nota en los grados de bachiller, licenciado y doctor en Medicina, el premio obtenido por oposición en las asignaturas de Patología quirúrgica, Obstetricia, Medicina legal, Ampliación de la terapéutica ó Hidrología médica y Clínica de obstetricia, el premio extraordinario conquistado mediante oposición del grado de bachiller en Medicina y Cirugía y el de categoría idéntica que logró en igual forma, del grado de licenciado en Medicina y Cirugía.

Con semejantes antecedentes, había motivos para esperar una lucida práctica en la difícil profesión aceptada con tanto cariño y en efecto. Las oposiciones á cargos facultativos dieron nuevos triunfos al señor García Solá. Entre diez opositores á alumno interno de la facultad de Granada, obtuvo el número uno que conservó en las oposiciones á profesor de Sanidad militar, contra veinticuatro contrincantes, en las de profesor del cuerpo de Beneficencia provincial de Madrid contra veintiseis y en las de la cátedra de Patología general de la Universidad de Granada, entre tres.

El señor García Solá es autor de las siguientes obras:

*Tratado de patología general y anatomía patológica*, favorablemente calificada por el Real Consejo de Instrucción pública.

*Exámen crítico de las teorías histológicas dominantes*, (memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid en el concurso de 1881).

*Manual de microquímica clínica, ó Diagnóstico médico fundado en las exploraciones microquímicas*; (calificada favorablemente por el Consejo de Instrucción pública.)

*Exámen microscópico del Cysticercus celluloso en la carne de cerdo*.

*Valor del exámen amplificante para la determinación de los meoplasmas*.

*Introducción á un programa de patología general y de anatomía patológica*.

*Caracteres microscópicos del tubérculo de la lepra*.

*Histología patológica de los músculos en la lepra*.

*Valor clínico de la espirometría*.

*Exámen microscópico de un sarcoma de la mama*.

*Fitoparasitismo interno. Pleomorfismo de Tulasne comprobado en el Oidium lactis*.

*Apuntes para la biografía del insigne médico antequerano D. Francisco Solano de Luque*.

*Técnica histológica. Preparaciones microscópicas definitivas*.

A las obras anotadas hay que añadir treinta y cinco publicaciones más, que vieron la luz en diferentes periódicos científicos; y en cuanto á trabajos especiales, el Sr. García Solá es autor de una colección completa de preparaciones de Histología normal y Patología, con destino al Gabinete respectivo de la facultad de Medicina de Granada, y de otra de preparados microscópicos de Higiene práctica, referentes á sofisticaciones alimenticias, también del mismo Gabinete.

Ha figurado con lucimiento en dos concursos, uno para categoría de ascenso y otro para la provisión de una cátedra; y entre sus servicios y cargos facultativos se cuentan el de juez de oposiciones á cátedras, el desempeño de comisiones para organizar la Biblioteca, Museo instrumental, Gabinete de materia médica y departamento de Histología en la facultad de Granada, el de médico higienista de número en Madrid y otros.

Es académico numerario de la de Medicina de Granada, académico corresponsal, por premio, de la de Medicina de Madrid, socio de varias corporaciones científicas, ha sido vocal de las Juntas de Sanidad y Beneficencia de Granada y fué premiado en la Exposición Universal de Barcelona en 1888 con medalla de oro, por su obra de *Patología y preparaciones microscópicas*.

El nombramiento de Rector, que aceptan perfectamente la opinión y el Claustro de profesores de la Universidad, es una recompensa y no obedece, en modo alguno, á las combinaciones políticas, de las cuales está apartado el Sr. García Solá, de quien espera mucho el importante centro docente que viene hoy á regir.

### La romería de San Antonio en Motril.

La hermosa ciudad costeña, la que se ufana con sus vegas de caña de azúcar y con su mar azul, celebra anualmente alegre romería que tiene por objetivo la ermita de San Antonio, extramuros de la población, en la carretera de Granada.

Espérase con afán el día de la regocijada fiesta y acude á presenciar la multitud go-

rosa, que le dá el tono característico de las que figuran entre las costumbres de Andalucía.

El camino es cinta de múltiples colores, y como gigantesca serpiente que oscila y se desarrolla largo trecho, véanse los remos en animados grupos, las muchachas ataviadas con sus galas mejores y escúchanse cánticos y risas alborozadas, más resonantes y risueñas en el emplazamiento de un rico paisaje y bajo el cielo meridional espléndido y purísimo.

Frente al pórtico de la ermita aparecen las instalaciones de modestos industriales que para solaz de los pequeñales venden los clásicos garbanzos, el cacahuet y esas mil nonadas que sin embargo de su insignificancia ocupan un puesto y representan papel conspicuo, toda vez que la gente moza la utiliza para alardear del rumbo y obsequiar garbosa á la novia ó á la muchacha que pretende.

Y propósito de muchachas, hé aquí un rasgo típico de esta romería.

Entran las jóvenes en la iglesia y con el fervor que es de presumir, elevan sus oraciones á San Antonio que se destaca entre cirios y flores. ¿Qué piensa entonces la mujer? ¿Aparta de la tierra su espíritu para elevarlo al cielo? ¿Formula aspiraciones místicas y solicita el favor de la bienaventuranza?

Nada de eso; la fé la inspira, pero ligada á la existencia mundanal con vínculos de tal naturaleza, que sin duda hacen latir su corazón y apresuran el movimiento de la sangre.

Todo ello es perfectamente lógico: todo ello se reduce al noble afán de mudar de estado. La devota, con la ingenuidad de los pocos años, pide un novio que andando el tiempo se transforme en marido; pide ocasión para gritar á su modo *jeureka!*

El procedimiento recomendado para vencer en la demanda es muy sencillo y consiste simplemente, en tirar algunos garbanzos á la efigie y si logra la mano que uno de los inofensivos proyectiles haga blanco en la boca de San Antonio, el éxito no admite discusión. El novio parece y con él los horizontes de felicidad que sueña la mujer en sus divagaciones amorosas.

Pero se ocurre una pregunta. En momentos que revisten solemnidad por el estilo ¿qué mano tendrá seguro y firme el pulso?

Tal es el problema; pero en cualquier caso, la madre de la muchacha obsequia á esta con un helado, atemperante, higiénico y cuando la noche se avecina, torna á la ciudad aquella muchedumbre, y poco después á los ecos ruidosos de la fiesta sucede el silencio.

Todo pasa; pero sin embargo subsiste, aferrada á la mente femenina, la incertidumbre: ¿habré dado eu el blanco?

### Un incendio en Tánger.

El *Eco Mauritano* del 14, llegado en el correo de anoche, dice:

“Un hecho gravísimo, de esos de trascendentales consecuencias, y de esos que afectan á todas las clases y ocupan una página triste en la historia de los pueblos, tenía consternada en los momentos en que escribimos estas líneas, á toda esta población.

A las once de la mañana, por una de esas circunstancias que no se pueden precisar en los momentos en que la imaginación se fija más en los efectos que en las causas, ante el cuadro destructor que la preocupaba, un voraz y terrible incendio, se declaró en la plaza de abastos, convirtiéndola en pocos instantes en un montón de cenizas; tumbando el fuego tan gigantescas proporciones, que llegó á amenazar con su invasión á las casas, tiendas y establecimientos contiguos, causando el terror y la confusión en todos los ánimos, aumentándose este pánico, con la sospecha de que había, próximo á las voraces llamas, un depósito de petróleo y otro de pólvora.

Poco después de iniciarse el fuego, yacían todas las tiendas y puestos de la plaza de abastos, todos destruidos, y la confusión era tan grande por los alrededores, que no era posible dar un solo paso en ninguna dirección, no dándose cuenta nadie, en aquellos momentos, de cómo había de extinguirse el incendio en una población como esta, en que, para colmo de todas las desdichas, no contamos con los medios que para estos terribles casos se cuenta en las poblaciones cultas.

Más de una hora estuvo el fuego haciendo presa de las llamas á cuanto encontraba á su paso, hasta que, gracias á la actividad desplegada por el capitán del puerto, Rais Vargas, y también á la del kalifs, pudo extinguirse aquel, demoliendo todos los techos y paredes de la plaza, y retirando á tiempo oportuno, y cuando el incendio empezaba á invadir las murallas del soto de fuera y el ala izquierda de la población, un

buen número de cajas de petróleo que había almacenadas en el mercado.”

### Los ferrocarriles secundarios.

En el Congreso.

El señor conde de San Bernardo anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre la red de ferrocarriles secundarios, toda vez que el Gobierno, según propia declaración, tiene abandonados los intereses del país.

El señor Villaverde contesta que el Senado debe haber oído con extrañeza las palabras del conde de San Bernardo, pues el Gobierno no ha hecho tal declaración. Pide al señor conde explicación de sus palabras.

El conde de San Bernardo contesta que se ha referido á las palabras pronunciadas por el señor Isasa de que nada se hará en el asunto de ferrocarriles secundarios mientras no se paguen las subvenciones pendientes; y como estas ascienden á más de 100 millones, es claro que no atenderá los intereses del país en este asunto.

El señor Villaverde dice que el señor Isasa declaró en el Congreso que á la mayor brevedad presentaría un proyecto.

El señor conde de San Bernardo: Y aquí declaró que no se ocuparía de este asunto; de modo que ya sabremos cuál es la declaración á que debemos atenernos.

El general Martínez Campos declara que por olvido suyo no se había puesto á la orden del día la reunión de secciones, como el sábado ofreció al conde de San Bernardo.

### Los criados de Australia.

En Australia tienen también su cuestión social; pero no es la obrera la única que preocupa á los australianos. Hay otra, de que por acá no tenemos idea y que ha tomado allí proporciones fantásticas: la de los criados.

Algunos de éstos son del país; pero hay muchos que han ido de Inglaterra, y que, naturalmente, se hacen pagar salarios muy crecidos. Y aún exigen más: quieren ser tratados en condiciones de perfecta igualdad con sus amos. En este punto, las criadas son más exigentes que los criados.

Hay cocinera que pide media hora para tocar el piano. Antes se contentaban con el piano del salón; ahora pide tener un piano en sus habitaciones; es decir, en la cocina. Hay que añadir que no por esto deja de ser una buena cocinera al estilo inglés.

Una doncella no comprendería que se la hiciera comenzar sus faenas del día sin haber hecho antes su paseo á caballo. Las Amazonas se reclutan más bien entre las criadas que entre las amas.

Un ejemplo lógico de este estado de cosas: Una cocinera se prepara para ir á una *soirée*—eso también está en el programa.—Pues llama á la señora para que la abroche el corpiño de terciopelo rojo, que le cuesta trabajo ajustarse,

Y así en toda la escala doméstica.

—¿Cómo remediar esto? ¿Cómo resistir? Se ha pensado en ello; pero sin poder conseguirlo.

### Cartas

Madrid 16 de junio de 1891.

El asunto de la duquesa de Jastro Enriquez ha dado hoy poco que decir. Los periódicos en los primeros momentos exageraron se baten en retirada y hasta *El Imparcial* confiesa que echó mucha agua en el cauce, que se le fué la mano. Las cosas irán colocándose en su verdadero punto, como dije desde un principio en que fué de los primeros en darme de inoportunas exageraciones.—De lo que hoy publica *El Liberal* resulta que la Duquesa es digna de respeto y simpatía: verdad que una señora millonaria, educada en la sociedad, al día, que no confiá á nadie el personal cuidado de sus hijos con quienes ella misma hasta hace oficio de peinadora y peluquero, merece más distinciones que las que se le guardaron en los primeros momentos. Esto no quita que se pida, y que se pida con energía el castigo de las penas en que haya incurrido.

En política no hay nada nuevo. Ministeriales y de oposición andan á la greña sobre los motivos por qué no se discuten los presupuestos, y si estos encierran ó no economías, etc. Desde luego se ataca al Gobierno por haber dado como argumento en pró de su deseo de la probación siquiera de los gastos el que se aumentan los sueldos de algunas clases del ejército. Los liberales dicen que haría más fuerza decir con verdad las economías y las mejoras positivas que se proponen en favor de los contribuyentes, pero que de esto no tienen esos proyectos en la medida que los conservadores indican. Pero el hecho es que no digo yo aprobar, pero ni aun se llegara á empezar la discusión. Y lo mismo ha dicho respecto á presupuestos antillanos, y así sucederá.

Porque con el debate que anunció Labra á inicia Moya sobre política, administración y

gobierno ultramarinos, hay para los días de sesión que el calor permita. Y si la temperatura sube un poquito ó se repiten días tan calurosos como el de hoy, habrá que cerrar las Cortes aprisa, porque no habrá medio de retener en Madrid suficiente número de padres de la patria. Ahora no hay tanto deseo de ver cerradas las Cortes, porque cunde la idea de que no habrá crisis hasta fin de verano, ó mejor en otoño; y cuando no se esperan emociones, el deseo se amengua extraordinariamente.

En los pasillos de ambas Cámaras he notado desanimación. En el Senado se cree que D. Venancio González estará duro con Silvela en la discusión de los asuntos de Lillo, y hay interés en presenciar los debates.—La asamblea del centro republicano sigue funcionando sin incidentes: componen la mesa Salmeron, que preside, y los vicepresidentes Pedregal, Prieto y Caules y otros dos señores de provincias asistidos de los correspondientes secretarios.—En medio de esa desanimación de que hablo, nótese mucho disgusto en las filas de la mayoría, pero de seguro que por propia conservación no llegarán las cosas como á no votar cuando haga falta.

En la causa del matute no ha habido incidentes que relatar.—En los círculos se atribuye á locura el acto de una señora parisien que deseó ver á la ex-emperatriz Eugenia, que habita en el Continental, llamándose su hija natural.—El proyecto del Banco va á tener mucha oposición en el Senado, donde se reunieron con ese objeto los exministros liberales.

Las sesiones de ambas Cámaras no han ofrecido interés. La interpelación de D. Venancio se deja para más adelante, pero ya por los anuncios se vé que se atacará fuerte.—En el Congreso termina el proyecto del Banco.—En los centros ministeriales mucha escasez de noticias.

Los telegramas de provincias, Aranjuez y extranjero, no contienen noticias de interés.

F.

### MARTEL OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1843 fanegas. Entrada de hoy, 416 id. Total existencia de hoy, 2261 id.—Venta: á 49 pts. 00 cts. la fanega 12 fanegas. A 40 pts. 75 cts. id. 19 id. A 41 pts. 25 cts. id. 52 id. A 41 pts. 50 cts. id. 88 id. A 41 pts. 75 cts. id. 149 id. A 42 pts. 25 cts. id. 54 id. Total vendido, 327 fanegas.—Balance: Existencia, 2261 fanegas. Vendido, 327 id. Sobrante para mañana, 1934 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 pts. 00 cts. á 8 pts. 75 cts. Habas de 12 pts. 00 cts. á 13 pts. 00 cts. Maiz de 11 pts. 50 cts. á 11 pts. 50 cts. Yeros de 80 pts. 00 cts. á 80 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'45 pesetas; Vaca, 1'49 y 1'70; Ternera, 1'70—Oveja, 0'0.

¡Paludismo! Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiración de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y del hígado. La Zarparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola eficazmente, produciendo fuerza, animación y gozo perfecto de la vida.

11

### PANACEA DE LA DENTICION

PREPARADA POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el BABEO.

Frasco 4 reales, y caja con doble dosis 6 reales, y por 7 reales se manda por correo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casa de su propietario.

### Joyería y Relojería

DE LOS SEÑORES TEJEIRO Y COMPANIA.

Zacatin 9.

Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskoph's Patent.

### Nuevos.

Por ausentarse el dueño, se venden: mesa de sala, id. de dormitorio, góndolas y otros.—Darán razon, Plaza del Carmen 2, tienda.

### Se desea

una señora de respetabilidad para servir de señora de compañía en una buena casa, mantenida y retribuida.—Darán razon, Píssa 3.

### José Martín Martín,

Cosario de Granada á Talará y vice-versa.

Se admiten asientos para pasajeros al precio de UNA peseta.

Fosadá del Rinconcillo.

### Farmacia.

Se traspasa ó vende una, en punto céntrico de esta capital, y en buenas condiciones.—Darán razon en la misma, Alhóndiga 9.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente junio hasta el 30 de setiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matias, núm. 1.



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VINO hi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTOMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma Chassaing Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

Balneario de Carratraca.

Sulfo-selenhidrica-arsenical bicarbonatada-cálcica  
Temperatura constante de 17°5'  
Gabinetes para inyecciones vaginales.  
Salas para inhalaciones, agua pulverizada.  
HIDROTERAPIA  
Duchas en círculos, espinales y perineales.—Chorros horizontales.—Regadera vertical.  
Grandes fondas, casas de huéspedes y particulares.  
CASINO. CAFÉS.—PASTELERIAS.  
Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Setiembre.

VENUS SENSUAL.

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas POR DETALLAR (la Fisiología é higiene del Amor físico.)

La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con solo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer, por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundación (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que desdumbre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialismos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copismos, para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata. Dice así:

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre empalagosos al profano, citas latinas y nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar y mas conocido. Si algun timorato teme ruborizarse no prosiga; nuestra real advertencia llega á tiempo de detenerle, etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, apesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España. En Granada, librerías de D. Eugenio Pons, Reyes Católicos, 15 y Ventura Sabatel, Mesones, 52. Se remite por correo, bajo sobre y certificado, remitiendo cinco pesetas en sellos ó libranzas á D. L. Casado, apart de núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallan lo el texto.

Gran fonda granadina

(Lanjaron)

Este establecimiento, situado en el centro de la poblacion, las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones, sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas introducidas nuevamente, le colocan á la mayor altura de los de su clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de habitaciones, dirigirse á su antigua propietaria María de la Salud Solá.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestion de asuntos administrativos, Estructuras, Ja notarios, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísimas á sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionamente económicas condiciones en que se encargan las cosas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

APRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

**NO MAS CANAS**  
TINTURA INGLESA INSTANTANEA  
LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.  
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

Fonda de la Marina.

(Almuñecar.)

Con este título estará abierta al público en la pintoresca ciudad de Almuñecar desde 1.º de julio próximo, situada en el paseo del Altillo, frente á la fuente del mismo.

Los dueños de este cómodo establecimiento, confiados en el favor que el público ha de dispensarles, no han omitido medios ni sacrificio alguno para montarlo á la altura y de manera que llene los requisitos que son necesarios al objeto, y digno de las personas que quieran utilizarlo. Para este fin han contratado un cocinero acreditado que puede competir con el que más en el arte culinario.

Con objeto que las personas que concurren á este establecimiento y deseen tomar baños de mar sufran la menor molestia posible, se ha procurado que esté situada frente al balneario titulado NEPTUNO.

Además de la empresa de carruajes establecida en esta poblacion que tiene la parada en la puerta de la citada fonda, se ofre e al público un carruaje separado para los pasajeros que lo soliciten, á precios convencionales.

Para Rio Janeiro, Santos y Bahia

saldrá del puerto de Málaga el día 25 de junio el magnifico vapor francés



POITOU,

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase, para dichos puertos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Su consignatario en Málaga Sr. D. Pedro Gomez está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Cárcel Baja,

24, á quien p órán dirigirse para más informes.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

La Indolaza.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.

Se dan lecciones de baile por los acaudalados profesores Fernando de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el módico estipendio de cinco reales semanales. Se dan tambien á domicilio á precios convencionales.

Aviso. La persona que se le haya extraveado un llavero con tres llaves pequeñas inglesas, puede pasar á recogerlo, calle de la Cruz, núm. 42.

Se arrienda para la temporada de verano el terreno de San José, situado en el camino de Avellano. Para tratar con su dueño, Mallo de la Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.

Se vende una jardinería, una góndola, un landó y un familiar.—En el establecimiento de coches del Pasado de Casteñeda, darán razon.

Se vende un piano en buenas condiciones y módico precio.—Jesus y María, núm. 8.

Ch chorro á 10 rs. arroba.

En la calle Nueva de la Virgen, núm. 5, se vende Chichorro (comida para los perros) á 10 rs. arroba.

Discre por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Coleccion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien sea una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Calabaceras, 11, Granada.

Zurcidera en toda clase de ropa con perfeccion y economía.—Angel, 19.

Casa en venta. Se vende una bonita casa con excelentes vistas, situada en la cuesta del Chapiz.—En la farmacia de la señora Vuda de Barruezo (Zacatin) darán razon, desde las once de la mañana á la una de la tarde y desde las siete á las nueve de la noche.

Ama de cria, sola, r. bueta, primeriza, de 19 años, lecho fresco, para casa de los padres.—Buscarla en la cuesta de las Tomasas, 17.

Almoneda. Per susentarse su dueño, se hace de varios muebles y otros efectos.—Darán razon, calle de Piedra Santa, 17.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en Alhendin, Encarnacion L. pez.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Trujillas, en la Aterazana.

Se vende por susentarse su dueño, la casa núm. 9 de la calle de Jardines.—En la misma casa darán detalles, de dos á seis de la tarde.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, sientos de piano y sillones de despacho. Donasqueros, 7.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Campillo alto, núm. 17, darán razon.

Guano Lawos. El único regenerador de la agricultura; Ofi ina y almacenes, Barre Culierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.